

Resumen de Beneficios del Grupo para

Universal Beauty Products, Inc. – VF025946

Seguro de Incapacidad por Tiempo Largo (LTD)

Sin un ingreso estable, la mayoría de la gente no sería capaz de hacer los pagos de sus casas o mantener su familia económicamente estable. LTD reduce la carga en estos tiempos inestables. Es una manera conveniente y económica de obtener un ingreso mientras están fuera del trabajo por una lesión o enfermedad inesperada. Su empleador ha hecho la cobertura de LTD disponible para que usted se pueda inscribir. A continuación se presentan algunas de las características principales del programa.

Elegibilidad	Todos los Empleados Activos y de Jornada Completa
Porcentaje de Beneficio	60%
Máximo Beneficio Mensual	\$6,500
Mínimo Beneficio Mensual	\$100
Periodo de Eliminación	90 días
Máxima Duración de Beneficios	La Edad Normal de Jubilación del Seguro Social (SSNRA)
Integración de Seguro Social	Integración Primaria y de Familia
Limitación - Desorden Mental	24 meses
Limitación – Abuso de Sustancia	Ninguna Limitación
Limitación – Condiciones Especiales	24 meses
Limitación de Condiciones Preexistente	3/12 – Una condición que preexiste significa una enfermedad o herida en que usted ha recibido tratamiento dentro de 3 meses antes de su fecha de vigencia. Cualquier incapacidad contribuido o causado por una Condición que Preexiste dentro de los primeros 12 meses de su fecha de vigencia no será cubierto.
Ingresos del Estímulo de la Rehabilitación (RII)	El RII es ofrecido a empleados que consienten en participar en un Plan de Rehabilitación, estructurado para devolverlos al empleo lucrativo en otra ocupación porque ellos no pueden volver a su ocupación regular. Durante los 12 primeros meses, RII es igual a la ventaja mensual. Si las ganancias de discapacidad durante este período exceden el 100 % de ganancias de pre-discapacidad puestas índice, la ventaja mensual es reducida por el exceso. Después de 12 meses, RII es igual a la ventaja mensual reducida multiplicando la ventaja mensual por la pérdida ajustada de la proporción de sueldo. Incluye el Beneficio de Gastos de Cuidado Diurno.
Recursos para Servicios de Incapacidad	Además de los servicios de recursos disponibles en línea en GuidanceResources.com , los Recursos para Servicios de Incapacidad proporcionan un soporte telefónico de 24 horas para todos los asegurados de LTD para problemas de salud del comportamiento. Un personal de expertos clínicos está disponible para proporcionar a cada llamador con asesoramiento, consejería y consejo de referencia para la orientación cara a cara. Consejería cara a cara - Hasta tres sesiones de consejería cara a cara por año para tratar problemas de salud conductual apropiados.
Característica Adicionales	Beneficio de Incentivo Laboral, Beneficio de Ingresos del Sobreviviente

Este documento es para objetivos ilustrativos solamente. Las pólizas de seguro de incapacidad y las de vida referidas pueden no estar disponibles en todos los estados. Todas las pólizas son sujetas de publicar limitaciones, exclusiones y otras condiciones de cobertura, que pueden incluir un período de espera para condiciones de preexistencia. Sólo la póliza puede proporcionar los términos actuales de la cobertura.

Para uso del empleado. Los productos de seguro son emitidos por Dearborn Life Insurance Company, 701 E. 22nd St. Suite 300, Lombard, IL 60148. Blue Cross and Blue Shield of Illinois es el nombre comercial de Dearborn Life Insurance Company, licenciataria independiente de Blue Cross and Blue Shield Association. BLUE CROSS®, BLUE SHIELD® y los símbolos de la cruz y el escudo son marcas de servicio registradas de Blue Cross and Blue Shield Association, una asociación de los planes de Blue Cross and Blue Shield.



**BlueCross BlueShield
of Illinois**

LTD Definición de Discapacidad:

Incapacidad Absoluta	Incapacidad total significa que debido a Herida o Enfermedad el empleado es incapaz de realizar los deberes material y sustanciales de la ocupación regular del empleado, y las ganancias de incapacidad del empleado, si las hay, son menores que el porcentaje (20%) de las ganancias semanales del empleado pre-discapacidad.
Incapacidad Parcial	La Incapacidad Parcial significa que durante el período de eliminación el empleado es capaz de realizar unos, pero no todos, de los deberes materiales y sustanciales de la ocupación regular del empleado. Después del período de eliminación, la incapacidad parcial significa que debido a Herida o Enfermedad el empleado es capaz de realizar unos, pero no todos los deberes materiales y sustanciales de ocupación regular del empleado, y ganancias de discapacidad del empleado, si alguno es al menos el porcentaje mínimo (el 20%), pero menos que el porcentaje máximo de las ganancias de semanario de pre-incapacidad del empleado (el 80%).